RESOLUCIÓN MINNA N.º 1114/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.º 17/2026 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA". ID. 493.653.

Asunción, 12 de noviembre de 2026

VISTO: El Memorándum DGAF N.º 575/2026, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por medio del cual se solicita la emisión de la Resolución de Adjudicación correspondiente a la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N.º 17/2026 "Adquisición de seguro para vehículos del MINNA" – ID N.º 493.653, conforme al Informe de Evaluación de fecha 11 de noviembre de 2026, elevado por los miembros del Comité de Evaluación designado mediante Resolución MINNA N.º 950/2026, de fecha 1 de octubre de 2026, y a la solicitud formulada por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N.º 6174/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme a lo dispuesto en su artículo 6.º, "De las atribuciones", que establece: "El Ministro tendrá las siguientes facultades: inciso f) Dictar resoluciones y otros actos jurídicos en materia de su competencia y para el funcionamiento del Ministerio".

Que, la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N.º 2264/2024, establecen las disposiciones aplicables para las convocatorias a Licitación de Menor Cuantía Nacional.

Que, el artículo 55 de la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", establece que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero y cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones y en la reglamentación correspondiente, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el Decreto N.º 02/2023 de la Presidencia de la República "Por el cual se nombran a Ministros del Poder Ejecutivo", de fecha 15 de agosto de 2023, en su artículo 15, nombra al señor Walter Gutiérrez Cabrera como Ministro del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1114/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.º 17/2026 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA". ID. 493.653.

Que, a través de la Resolución MINNA N.º 949/2026, de fecha 01 de octubre se autorizó el inicio de la convocatoria en la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 17/2026 "Adquisición de Seguro para Vehículos del MINNA". ID. 493.653; y se aprueba el Pliego de bases y condiciones". -

Que, en fecha 23 del mes de octubre del año 2026, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres correspondiente a la convocatoria a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.º 17/2026 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA". ID. 493.653, conforme al acta de apertura.

Que, a través del Informe de Evaluación de la convocatoria a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) Nº 17/2026 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA". ID. 493.653, de fecha 11 de noviembre de 2026, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución MINNA Nº 950/2026 de fecha 01 de octubre de 2026, concluyen: "Que, una vez realizados todos los análisis establecidos conforme a la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y el Decreto Nº 2264/24 que lo reglamenta, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con respecto a la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos establecidos para la presente convocatoria, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 75 del Decreto Nº 2264/24 en los siguientes términos: ADJUDICAR la convocatoria a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.º 17/2026 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA", con ID. Nº 493.653, a la oferta presentada por la firma EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS (RUC: 80021607-5), por un monto total de Gs. 162.684.096 (guaraníes ciento sesenta y dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil noventa y seis) IVA incluido y, por constituirse en la oferta que reúne todas la condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1114/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.º 17/2026 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA". ID. 493.653.

Que, la disponibilidad presupuestaria de la presente convocatoria se encuentra prevista en el Presupuesto General de Gastos de la Nación 2026 y su respectivo Decreto reglamentario, según CDP N.º 178/2026.

Que, atendiendo los antecedentes expuestos, y a la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, corresponde disponer la adjudicación de la convocatoria a la oferta presentada por la firma El Productor S.A. Seguros.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE:

Artículo 1°. - **Adjudicar,** la convocatoria a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.º 17/2026 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA". ID. N.º 493.653**, a la oferta presentada por la firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS (RUC: 80021607-5)**, por un monto total de **Gs. 162.684.096 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil noventa y seis) IVA incluido**, según el siguiente detalle:

LMCN N.º 17/2026 – "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA" ID. 493.653					EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Seguro de Vehículo Seguro para Camioneta Toyota Hilux	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	182.479	2.189.748
2	Seguro de vehículos para camioneta IZUZU D-MAX 4X2	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	554.445	6.653.340
3	Seguro de vehículos para camioneta IZUZU D-MAX 4X4	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	554.445	6.653.340
4	Seguro de vehículos para camioneta ISUZU D-MAX 4X4	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	554.445	6.653.340
5	Seguro de vehículos para camioneta SUV HAIMA	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	433.833	5.205.996
6	Seguro de vehículos para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	677.667	8.132.004
7	Seguro de vehículos para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	677.667	8.132.004
8	Seguro de vehículos para camioneta IZUZU	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	506.667	6.080.004
9	Seguro de vehículos para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	677.667	8.132.004
10	Seguro de vehículos para KIA RIO	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	411.350	4.936.200

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

RESOLUCIÓN MINNA N.º 1114/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMCN) N.º 17/2026 "ADQUISICIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DEL MINNA". ID. 493.653.

11	Seguro de vehículos KIA 2700	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	760.000	9.120.000
12	Seguro de vehículos para camioneta NISSAN FRONTIER	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	696.667	8.360.004
13	Seguro de vehículos MINIBUS HYUNDAI H1	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	411.350	4.936.200
14	Seguro de vehículos SUV RENAULT NEW DUSTER	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	438.583	5.262.996
15	Seguro de vehículos RENAULT NEW DUSTER	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	438.583	5.262.996
16	Seguro de vehículos RENAULT NEW DUSTER	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	438.583	5.262.996
17	Seguro de vehículos HYUNDAI TUCSON	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	468.667	5.624.004
18	Seguro de vehículos para camioneta Suv KIA SPORTAGE	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	364.167	4.370.004
19	Seguro de vehículos para camioneta Suv MERCEDES BENZ ML 320	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	126.667	1.520.004
20	Seguro de vehículos para Minibús MERCEDES BENZ SPRINTER,	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	791.667	9.500.004
21	Seguro de vehículos para Suv NISSAN KICKS	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	380.000	4.560.000
22	Seguro de vehículos camioneta Toyota Hilux, D/C	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	589.500	7.074.000
23	Seguro de vehículos para camioneta ISUZU D-MAX, D/C	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	800.000	9.600.000
24	Seguro de vehículos para Suv KIA SPORTAGE	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	630.167	7.562.004
25	Seguro de vehículos para Suv NISSAN KICKS	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	403.750	4.845.000
26	Seguro de vehículos para Suv NISSAN KICKS	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	403.750	4.845.000
27	Seguro de vehículos para automóvil RENAULT LOGAN	Unidad	Unidad	12	NACIONAL	184.242	2.210.904
					Precio Total		**162.684.096**

Artículo 2°. - **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima Autoridad Institucional.

Artículo 3°. - **Designar,** al Sr. **Nelson Rivarola con C.I. N.º 1.208.923,** funcionario del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, como administrador del contrato adjudicado por la presente resolución.

Artículo 4°. - **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – MINISTRO – Asunción - Paraguay

Lic. Sandra Alegre Centurión
Secretaria General Interina

Dr. Walter Gutiérrez Cabrera
Ministro